



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

** La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2024-044 Programa de intercambio académico con la Universidad Andrés Bello

| | |
|---------------------------------|---|
| Fecha de publicación | 23 de septiembre de 2024 |
| Fecha de cierre de convocatoria | 30 de noviembre de 2024 |
| Objetivo | Seleccionar estudiantes de la Universidad Libre para realizar estancia de intercambio académico en la Universidad Andrés Bello para el primer semestre del año 2024 |
| Modalidad: | Presencial |
| Convenio cooperación: | (N- 0312 – Convenio Marco) |
| Entidad que convoca: | Universidad Andrés Bello |
| Programas participantes: | Enfermería; Ingeniería Ambiental; Ingeniería Comercial; Ingeniería Industrial; Medicina; Fisioterapia; Nutrición y Dietética; Psicología; Trabajo Social, Derecho, Ingeniería de Sistemas |
| Plazas. | Discrecional de la universidad destino. |

1. Presentación

La Universidad Andrés Bello extiende una cordial invitación a estudiantes internacionales de pregrado que deseen llevar a cabo una estancia académica presencial durante el período comprendido entre marzo y julio del 2024. Esta oportunidad se encuentra disponible para aquellos interesados en participar en programas académicos.

2. Requisitos de participación

- Ser estudiante activo y matriculado en la Universidad Libre
- Contar con un promedio igual o superior a cuatro (4.0)
- No tener sanciones disciplinarias.
- Contar el 40% de créditos del pensum académico-cursados.

3. Documentos

Para poder presentar su solicitud, es fundamental que cuente con los siguientes documentos en formato PDF:

- Ensayo de motivación (2 hojas máximo).
- 2 cartas de recomendación académica (dos docentes de la facultad).



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Escáner del documento de identidad.
- Hoja de vida (2 hojas máximo). Se recomienda el formato Europass.
- Prueba de idioma (si lo requiere la universidad de destino).
- Certificado de notas originales.
- Entrevista psicológica realizado por Bienestar universitario.
- Formato de pre-homologación de asignaturas debidamente diligenciada y firmada ([Clic aquí para descargar](#)).

Para diligenciar el formato debe realizar un plan de homologación relacionando las asignaturas del plan de estudios de la universidad de origen con las asignaturas del programa académico al cual pertenece. El plan académico debe contar con el aval del director del programa.

- Formato de compromiso de retorno. ([disponible para su descarga aquí](#)).
- Carta de responsabilidad financiera. ([disponible para su descarga aquí](#)).

Documentos adicionales requeridos por la Universidad Andrés Bello, adjuntar en la opción Proyecto y cronograma.

- Fotografía de rostro, a color, formal, cara completamente descubierta, de frente, en el caso de las mujeres maquillaje discreto; tanto para mujeres como hombres: orejas descubiertas, sin lentes (gafas o lentes de contacto, se puede escanear la fotografía o mandar un archivo JPG).
- Formato carta de solicitud de asignaturas ([disponible para su descarga aquí](#)).

4. Cobertura

- Exoneración de pago por los créditos académicos otorgada por la institución adscrita al programa.
- Homologación de los créditos académicos cursados en la Universidad Libre, sujeta a la verificación por parte del Comité de Unidad Académica.
- Certificado de las asignaturas cursadas expedido por la institución de destino.
- Exoneración del 90% de la matrícula en caso de optar por la modalidad presencial. Es importante destacar que los estudiantes seleccionados serán responsable de cubrir tiquetes aéreos, alojamiento, manutención, seguro médico y trámites migratorios.

5. Proceso de postulación

- Contar con los requisitos y documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Deben entrar al Sistema de Información de la Universidad Libre (SIUL). <https://siul.unilibre.edu.co/sinugwt/> , ([Ver procedimiento de registro](#))



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- ◆ Seleccionar la opción de actualizar los datos personales (Proceso de administración).
- ◆ Seleccionar la opción de solicitud de movilidad académica (Procesos de movilidad) y diligenciar el formulario de postulación, adjuntando los documentos solicitados en la convocatoria.
- ◆ Al finalizar la postulación a través del sistema, el sistema SIUL genera un número de formulario.
- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de completar toda la documentación, será presentado por la institución de destino. La universidad de destino es la única institución encargada de aceptar a los estudiantes postulados.
- En el caso de recibir la carta de aceptación debe ser enviada a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- Para cualquier aclaración del formulario virtual por favor comunicarse al correo electrónico ori@unilibre.edu.co

Al momento de culminar con la cagar de documentos en el sistema SIUL de la Universidad Libre.

- El director de la ORI remitirá a la institución de destino los expedientes de los estudiantes candidatos al convenio.
- La universidad de destino, a través de los estudios de los expedientes, será la única encargada de seleccionar los estudiantes que serán partícipes del convenio.
- Todo candidato será notificado de los resultados a través del correo electrónico registrado en el formulario de postulación.
-

6. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

| | | |
|------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| Seccional Bogotá | ori@unilibre.edu.co | (+57) (1) 3821000 ext. 1036 |
| Seccional Barranquilla | ori.barranquilla@unilibre.edu.co | (+57) (5) 3851057 Ext. 5210 |
| Seccional Cali | ori.cali@unilibre.edu.co | (+57) (2) 5240007 ext. 2035 |
| Seccional Cúcuta | ori.cuc@unilibre.edu.co | (+57) (7) 5829810 Ext. 7201 |
| Seccional Pereira | ori.pei@unilibre.edu.co | (+57) (6) 3147999 |
| Seccional Socorro | martha.rivera@unilibre.edu.co | (+57) (7) 727 65 00 Ext. 104 |

| Firma autorización | Convocatoria ofrecida por: |
|--|---|
| Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales  UNIVERSIDAD LIBRE Vigilada Mineducación |  Universidad Andrés Bello |